



## COMUNICADO No

La Secretaría de Educación del Municipio Pasto, se permite informar a los interesados en el procedimiento y cronograma para atención de solicitudes de: ampliación del servicio educativo Formal, otorgamiento de Licencias de Funcionamiento para establecimientos de Educación Formal, Licencia de Funcionamiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y, Registros de Programas de Formación Técnica laboral y Académica; que se ha expedido la **Resolución No.1301 del 28 de Septiembre de 2020**, acto administrativo mediante el cual se oficializa el proceso para surtir estos trámites.

Además, invita a participar del Seminario de Inducción "**Oportunidades Educativas para Todos**", en el cual la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia, en asocio con la Subsecretaría de Calidad Educativa; darán las explicaciones y descripciones correspondientes para orientar a los interesados en adelantar los trámites antes mencionados. Este evento se desarrollará, de manera virtual, el 7 de octubre del presente año y pueden participar, únicamente, el propietario y/o Rector/Director del establecimiento educativo.

Para acceder a este servicio, es necesario diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en la página Web [www.educacionpasto.gov.co](http://www.educacionpasto.gov.co) , hasta el viernes 2 de octubre. La información puntual del evento será enviada al correo que se registre al inscribirse.

En esta página Web, además pueden encontrar:

- Resolución No.1301 de 28 de septiembre de 2020
- Decreto 045 de 2019 de febrero de 2019
- Acuerdo 029 de agosto de 2018
- Formato de Viabilidad para Liquidación Financiera.



**LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ**  
Secretario de Educación

**Revisó:** María Mercedes Estupiñán Coral  
Jefe Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia

**Proyectó:** Doris Mejía Benavides  
Supervisora de Educación